

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 18
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1841.

Situacion de la propiedad.

Son tantas y tan poderosas las causas que han influido en el abatimiento de la propiedad urbana en Cádiz: su eficacia ha sido siempre tan notoria y los hechos que de ella han resultado tan evidentes que parece imposible que nos veamos en la necesidad de recordarlos con el doble objeto de destruir ciertas preocupaciones que existen en sentido contrario, y de alentar á los propietarios para que sacudiendo esa deplorable apatia que los domina, reúnan sus medios legales de accion, y procuren salir del miserable estado en que actualmente se encuentran.

Dejando para otro dia el exámen de los medios que nos parecen mas oportunos para mejorar la suerte de clase tan benemérita cuanto necesaria á la prosperidad del estado, vamos á traer á la memoria de nuestros lectores las principales causas que han colocado á la propiedad gaditana en la situacion en que se encuentra. No de otro modo será posible conocer y aplicar con oportunidad y acierto un remedio á sus males.

Son esas causas unas generales y otras especiales al pueblo de Cádiz.

Al contemplar el descrédito de la propiedad territorial al reflexionar sobre su decadencia es imposible dejar de comprender la parte nada escasa que las conmociones y los trastornos políticos que desde principios de este siglo hemos presenciado han tenido en ellos. Al paso que en épocas tranquilas y normales son las propiedades urbanas y rústicas las mas deseadas, porque dan mayor influencia, porque están mas al abrigo de todo género de peligros y por

mil causas bien conocidas, en momentos de crisis, en medio de una guerra civil, y cuando suena la hora de las revoluciones y de los trastornos políticos esas propiedades son desechadas por todos porque no pueden esconderse, porque no pueden disimularse ni su entidad, ni su valor y porque pesan sobre ellas casi todas las cargas del Estado. Por desgracia en semejantes épocas no es la moralidad la virtud que mas resplandece, y cada cual procura ocultar sus riquezas, disminuirlas á los ojos de los demas para ser gravado lo menos posible por las contribuciones ordinarias y extraordinarias. Un banquero ó un comerciante pueden ocultar su capital, un propietario, no.

Por eso vemos hoy agoviada la propiedad bajo el enorme peso de un sinnúmero de impuestos que no pueden menos de hacerse efectivos: en Cadiz, por ejemplo, paga un propietario el 1 p^o de frutos civiles, el 3 p^o de muralla, el 10 p^o para el sosten del culto y clero, la contribucion extraordinaria de paja y utensilios para pagar los atrasos del tiempo de la guerra última, las extraordinarias de guerra que en algunos pueblos han subido al 95 p^o, y otras muchas que esquilman la propiedad, y la lleven al último estado de abatimiento.

Y como si todas estas cargas no fuesen suficientes para producir el mal, ha venido á agravarle considerablemente la venta de bienes nacionales. Puesta en circulacion una masa inmensa de fincas de todas especies, que puedan adquirirse á muy bajo precio, y pagarse casi con los productos que dan ha desmerecido la propiedad particular que ha debido sino nivelarse con la de la nacion al menos descender mucho

para encontrar en el mercado compradores.

Precisamente en los momentos en que se aumenta el número de las fincas nacionales puestas en venta con los bienes del clero, se saean tambien al mercado otra infinidad de bienes antes amortizados y que habian pertenecido á vinculaciones, á capellanias de sangre y á otras mil instituciones que ha derribado la revolucion.

Consecuencia natural de todos estos hechos es que el capital represental por las fincas ha llegado casi á ser un capital nominado. Fijo por su naturaleza, y de difícil trasmision á causa de lo embrollado, confuso, é incompleto de las leyes que en nuestro pais rigen la materia, tenia antes de estos últimos años no poca dificultad el propietario para cambiarlo por otro. Pero esa dificultad agrandandose cada dia ha convertido los capitales que las fincas representan en capitales muertos, en capitales de que no es posible disponer, en capitales, en fin, que cualquiera que sea su entidad no son nada, porque sin grande sacrificios ni pueden trocarse por otros, ni menos reducirlos á dinero contante. Y como tambien los productos se han ido reduciendo hasta llegar á ser nulos, la situacion del propietario es la mas penosa que se pueda concebir.

Y esto es tanto mas triste no solo pasa la benemérita clase de que vamos hablando, sino para todo el pais cuanto que la propiedad respetable en todos tiempos y bajo todas las formas de gobierno conocidas está llamada á figurar en primer término y á ser la garantía mas poderosa de la firmeza y estabilidad de los gobiernos representativos.

Escusado nos parece recordar las infinitas razo-

FOLLETO.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

EUGENIO SUB.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XVIII.

(CONTINUACION.)

Castigo.

"Como soy tan cobarde como cruel....."

—Abre un parentesis, añadió Mr. de Mortagne.

"(Y tan cobarde que despues de haber sido ahora mismo abofeteado por Mr. de Mortagne.....

—Escribirás tu!

Mr. Lugarto titubeó algo, pero se decidió.

"Que despues de haber sido ahora mismo abofeteado por Mr. de Mortagne, no he tenido valor para aceptar el duelo que tenia á bien ofrecerm.....)

—Cierra el parentesis.

"He declarado y confesado las infamias que acabo de

escribir temblando de miedo. Declaro tambien haber hecho caer á Mr. de Rochegune en un lazo de que fué instrumento Fritz Muller, criado mio, como lo demostrará en el proceso que va á entablarse por Mr. de Rochegune.....

—Pero, dijo Mr. Lugarto interrumpiéndose de nuevo, pues consiente en todo..... ahorrad.....

—Callarás!..... Escribe. "Hecho, firmado y declarado verdadero, bajo el imperio del terror, que los cobardes de mi especie experimentan siempre en presencia de los hombres honrados y valerosos.—Lugarto."

Despues de haber firmado su nombre, tiró Mr. Lugarto su pluma y escondió la cabeza entre sus manos.

—Ahora e-cucha, continuó Mr. de Mortagne. Mañana por la mañana saldrás para Italia, y te prohibo, me entiendes bien.... te prohibo vuelvas á poner los pies en Francia, á menos que no te autorice yo para ello... te destierro.

—Esto es una locura, exclamó Mr. Lugarto. Además, desprecio vuestras amenazas, la ley me protegerá, quedaré en Francia, si me conviene.....

—Escuchame, dijo Mr. de Mortagne estirándose todo lo que daba de sí su grande y robusta talla, y apoyó su mano sobre el hombro de Mr. Lugarto que casi se vió obligado á rendirse bajo aquel peso.....

—Escuchame bien. Hace cuatro meses que has estado siendo el genio del mal de la mas adorable muger que existe sobre la tierra; has hecho todo lo posible para ajar su reputacion, para deshourar á su marido; has usado de la mas execrable perfidia para acreditar rumores infamantes; has querido hacer asesinar á Mr. de Rochegune; has sido falsario para atraer aqui á Mad. de Lanery. Tu y tus cómplices, habéis sido tambien asesinos haciéndome caer en un horrible lazo; tu has ido envenenador haciendo tomar á esta desgraciada una bebida que debia permitirme añadir un nuevo crimen á

tantos crímenes..... Esto es lo que tu has hecho..... ¿oyes... oyos?....

El aire, la voz, el acento de Mr. de Mortagne eran tan terribles, que Mr. Lugarto, á pesar de su audacia, no osó responder una sola palabra.

Mr. de Mortagne añadió con una exaltacion cada vez mas en aumento, y llamando hácia mi la atencion de Mr. Lugarto:

—¿No sabes pues que prometí á su madre moribunda velar sobre ella como sobre un hijo mio? ¿No sabes que peligros se han corrido atacando á los que yo amo?..... No sabes que á no ser por el interes que tenia en penetrar cual era el móvil del fatal predominio que ejercias sobre Mr. de Lanery, te hubiera ya echado de Francia á patadas, pues bien sabes tu que un hombre como yo que quiere enearnizarse en perseguir á un miserable como tu..... consigue librar de él á la sociedad... y que no hay tribunales que obren! Y además, gritó Mr. de Mortagne, no pudiendo contenerse mas, esto es porque estas fuera de la ley! Es verdad, que soy demasiado bueno cuando no te mato como á un perro!..... ¿Será porque no tenga derecho?

—Derecho! exclamó Mr. Lugarto, asustado de la violencia de Mr. de Mortagne.

—Sí, derecho..... si..... tengo derecho para matarte..... aqui... al instante. Matilde es parienta mia; tu la haces venir aqui valiéndote de cartas falsas; tengo la prueba de ello..... la envenenas, tambien tengo la prueba..... vas á cometer un crimen execrable, cuando yo, su amigo, su pariente, llego, te sorprendo..... t mo esta pistola, te la apoyo en el cráneo, y Mr. de Mortagne apuntó efectivamente con una pistola á la frente de Mr. Lugarto, y te hago saltar los sesos. Pues bien! quien me vituperará despues?..... ¿Qu tribunal se atreverá á condenarme? ¿No has sido cogido en fragante delito?..... ¿No me pertenece tu vida, miserable?....

(1) Véase desde el número 313 hasta el 416.

nes que ponen en evidencia demostrando claramente lo que acabamos de decir. Basta saber que la propiedad al paso que crea intereses estables y duraderos, engendra en el propietario mejor que capital alguno el amor á su país, y el interés por su prosperidad. Un banquero, un comerciante, un médico tiene dificultades mucho menores que vencer que un propietario para levantar su casa y trasladarse definitivamente á país extranjero. No queremos hablar ni de los hábitos que engendra, hábitos tan precisos en un gobierno liberal, ni del saber y los conocimientos que su existencia proporciona, ni de las leyes electorales de todas las naciones donde impera el sistema constitucional que la han adoptado como base del derecho de elegir y de ser elegido, ni de otros hechos infinitos que demuestran que el escribir en favor de la propiedad, y de la propiedad gaditana con especialidad no son los intereses de un pueblo, ni aun de una clase los que defendemos, sino los intereses generales, los intereses de la nación entera, los intereses en fin de todas las clases de la sociedad.

Bien conocemos que todas estas ideas deberían estar mas esplicadas y desenvueltas para que pudiesen ser bien comprendidas; que era preciso profundizar esas cuestiones en vez de apuntarlas ligeramente; pero semejante trabajo nos llevaria muy lejos de nuestro propósito, nos impediria poner de manifiesto el estado de los propietarios de Cádiz. Además se trata de cuestiones muy debatidas, de ideas que por ser muy importantes están muy generalizadas, y nosotros estamos muy distantes de pensar en convertir estos artículos en disertaciones generales sobre la naturaleza y las cuestiones que nacen de la propiedad.

Sin embargo, estas ligeras indicaciones eran necesarias para que no se nos creyese empíricos, para que no se dijera que nos ocupabamos de intereses especialísimos, inconciliables con el general, para poder con franqueza y libertad abogar por la causa de los propietarios de Cádiz. En otro artículo hablaremos de las causas especiales que han influido poderosamente en la decadencia de los propietarios de fincas situadas en esta ciudad.

Noticias de America.

CARACAS.

Casi todos los periódicos de Madrid publican la

Asustado con el furor de Mr. de Mortagne, que, exaltándose poco á poco, no era conocido, y que seguía apuntándole á la frente con la pistola, Mr. Lugarto, aterrizado juntó las manos; su semblante se descompuso, y no tuvo fuerza sino para decir:

—Perdon... perdon... Cuidado! la pistola está cargada.

Y dejó caer sus brazos como si hubiese perdido todo conocimiento.

El mismo Mr. de Rohegune, asustado de la exasperación de Mr. de Mortagne, le dijo:

—Tened piedad de este miserable.

—¿Y la tuvo de esta desgraciada niña, él, él...? exclamó Mr. de Mortagne.

—Perdon... Dios mio... partiré cuando quisieris... es lo juro, dijo Mr. Lugarto en voz baja.

—Osas hacer aquí un juramento?... No cuanto con tu palabra, sino con la mia, y la doy, ¿oyes?... por mi palabra de hombre honrado, que no pondrás los pies en Francia, y por una buena razon que vas á oír... Como además es menester que seas castigado por tus infamias, y que la via legal no puede convenirme; como tambien tu eres un falsario, un asesino, un envenenador, y que á tus semejantes se les marca con un hierro ardiendo, quiero yo tambien marcarte, y oír... ¿oyes?... marcarte no en la espalda, sino en la frente... marcarte con una T y una F, para que se vea bien y siempre... de esa suerte, no tendrás ganas de volver á Francia, según lo espero.

—Este hombre es el demonio! exclamó Mr. Lugarto juntando las manos con terror y medio levantándose. Dios mio! Dios mio! ¿qué queréis hacerme todavía? ¿No me habeis insultado bastante, humillado?

—Quiero marcarte en la frente. La oja de este cuchillo, calentada á la luz de esta bagia, bastará para hacerte una señal que no se borre.

—Perdon... perdon... Cuidado! la pistola está cargada.

Y dejó caer sus brazos como si hubiese perdido todo conocimiento.

El mismo Mr. de Rohegune, asustado de la exasperación de Mr. de Mortagne, le dijo:

—Tened piedad de este miserable.

—¿Y la tuvo de esta desgraciada niña, él, él...? exclamó Mr. de Mortagne.

—Perdon... Dios mio... partiré cuando quisieris... es lo juro, dijo Mr. Lugarto en voz baja.

—Osas hacer aquí un juramento?... No cuanto con tu palabra, sino con la mia, y la doy, ¿oyes?... por mi palabra de hombre honrado, que no pondrás los pies en Francia, y por una buena razon que vas á oír... Como además es menester que seas castigado por tus infamias, y que la via legal no puede convenirme; como tambien tu eres un falsario, un asesino, un envenenador, y que á tus semejantes se les marca con un hierro ardiendo, quiero yo tambien marcarte, y oír... ¿oyes?... marcarte no en la espalda, sino en la frente... marcarte con una T y una F, para que se vea bien y siempre... de esa suerte, no tendrás ganas de volver á Francia, según lo espero.

—Este hombre es el demonio! exclamó Mr. Lugarto juntando las manos con terror y medio levantándose. Dios mio! Dios mio! ¿qué queréis hacerme todavía? ¿No me habeis insultado bastante, humillado?

—Quiero marcarte en la frente. La oja de este cuchillo, calentada á la luz de esta bagia, bastará para hacerte una señal que no se borre.

—Perdon... perdon... Cuidado! la pistola está cargada.

Y dejó caer sus brazos como si hubiese perdido todo conocimiento.

El mismo Mr. de Rohegune, asustado de la exasperación de Mr. de Mortagne, le dijo:

—Tened piedad de este miserable.

siguiente carta que escriben al Correo.

No puedo concluir ésta sin participar á Vds. un acontecimiento que con razon tiene en alarma esta república; acontecimiento en que va envuelto el porvenir de la mayor parte de la América del Sur. Los ingleses prevalidos de su formidable poder se han hecho dueños de las bocas del Orinoco, amenazando apoderarse de toda la Guayana que es lo principal de Venezuela. Para esta violenta usurpacion han pretestado que la Guayana es un territorio perteneciente á tribus de indios independientes; y que por consiguiente estas tierras eran del primero que las conquistó: este gobierno está poseido de un terror pánico, y en vez de arrojar á la fuerza al destacamento inglés que se ha estacionado en las bocas de este gran rio, llave de la América del Sur, piensa arreglarlo por medio de protocolos mandando un enviado á Londres, mientras que los ingleses se fortifican.

Este acontecimiento es trascendental al mundo entero, pues el Orinoco, que por sí solo presenta 260 leguas de navegacion hasta su primera cascada, y 67 mas alla de ella, despide allí una primera reunion con el Amazonas por el brazo llamado Casiquiare, tan ancho como el Rin en su desembocadura; y en todo su curso de 60 leguas que anda hasta afluir con el rio Negro, tributario del Marañon ó Amazonas. De aqui la comunicacion del Orinoco por este rio y sus afluentes con el Brasil; y por una grandiosa ramificacion hasta el arrastradero de Guaporé un istmo de 12,000 varas, es lo único que impide la comunicacion con los rios tributarios del de la Plata. Por este lado presenta el Orinoco una comunicacion fluvial en una estension de 190,000 leguas cuadradas. Además el Napo y Ucayale le ponen en comunicacion hasta los Andes de Quito y alto Perú.

Por otra parte el Meta, mas caudaloso que el Danubio, establece comunicacion hasta 20 leguas de Bogotá, y últimamente el Apura, Guarico, Arawca, &c., le ponen en contacto con el corazon de Venezuela. Difícil será que los ingleses suelten esta presa. Este gobierno ha cargado con el odio y la execracion de toda esta poblacion, pues por su indolencia y debilidad quizá perderá la parte mas preciosa de su territorio, y este país vendrá á quedar reducido á una mera colonia inglesa. ¡Triste perspectiva!

NOTICIAS ESTRANGERAS

TURQUÍA.

CONSTANTINOPLA 7 de Noviembre.

Corren voces de una proxima guerra contra Rusia, y parece confirmarse los preparativos militares que se hacen con grande actividad. Cuarenta mil hombres de tropas regulares se hallan aqui reunidos, y se sabe que hay orden para aumentarlos hasta ochenta mil.

De este ejército se destacará un cuerpo de 36,000 hombres que irá á acamparse en las cercanias de Andrinópolis para observar y contener las poblaciones de Bulgaria, Rómalia y Tesalia. Otro campamento se

Diciendo estas palabras, Mr. de Mortagne tomó el cuchillo con que yo me habia herido y lo arrimó á una de las lucas.

Mr. Lugarto lo miraba aterrizado; corrió á la puerta; pero estaba cerrada.

Volvió, se echó á mis pies, y me dijo con voz que movia á compasion.

—Oh! eso no... eso no... señora... compadeceros de mí. Os he ofendido... he sido un cobarde, un infame, partiré... partiré... Nunca volveré... pero eso no... Oh! por piedad! eso no!!

Las facciones de este estaban trastornadas por el terror, horaba, estendia las manos hácia Mr. de Mortagne.

Este, impassible, según caldeando la oja del cuchillo.

—Pero vos, caballero, seréis menos desapiadado! gritó Mr. Lugarto dirigiéndose á Mr. de Rohegune. Os he hecho atacar traidoramente, lo confieso. Me arrepiento de ello; tened piedad de mí, pedid por mí... Pero en nombre del cielo, que no haga eso... para siempre!... juzgado pues, marcado para siempre... en la cara... Ah! eso es horrible!... es una idea infernal!

Mr. de Rohegune se encogió de hombros y no respondió.

—Señora, pero... vos... vos, ó Dios mio! por la memoria de vuestra madre que tanto amabais... señora, pedid por mí.

A pesar mio... á pesar del mal horrible que me habia hecho aquel hombre, cedi á vista de lo bárbaro del castigo.

—Amigo mio, salvador mio, dije á Mr. de Mortagne, dejad á este hombre á sus remordimientos; que parta solamente, que parta...

—Sus remordimientos! dijo Mr. de Mortagne, ¿los que son como este tienos remordimientos? La rabia de

establecerá en Alepo para contener los sirios, y otro en las provincias del Kurdistan. Tambien se trabaja con mucha actividad en el armamento de ocho navios de linea, que serán destinados, unos al golfo de Nolo y otros á las costas de Grecia para apoyar las reclamaciones de la Puerta contra el gobierno griego.

Con motivo de las diferencias entre ambos gobiernos, se han tenido varias conferencias á las que han asistido los representantes de Inglaterra, Francia y Rusia, y los ministros de la sublime Puerta, los que declararon estar decididos á sostener su dignidad por medio de sus armas.

Mehemet-Ali ha marchado para el alto Egipto á Ibrahim-Bajá para el bajo. Parece que han ocurrido disturbios en el Líbano.

HOLANDA.

AMSTERDAM 15 de Noviembre.

El rey de Prusia acaba de enviar al Haya con una mision particular al general Luck, amigo de infancia de los dos príncipes. Créese que este agente podrá mejor que otro cualquiera allanar las dificultades que ha suscitado la negativa del rey de Holanda á ratificar el tratado de comercio entre Luxemburgo y la union aduanera. Estas dificultades toman cierto carácter de gravedad despues que todas las grandes potencias, á escepcion de la Francia, han dirigido representaciones sobre este asunto al gran duque. Es de notar sin embargo que el diario de Francfort órgano semi oficial de la Dieta, que bajo el punto de vista del derecho, el rey gran duque está á cubierto de todo vituperio, pues que en ninguna manera estaba comprometido con Alemania por el mero hecho de haber firmado un tratado de sus plenipotenciarios.

LA HAYA 19 de Noviembre.

En la actualidad se instruye una causa criminal en el tribunal provincial de esta ciudad, que por su naturaleza escita en el mas alto grado la oscuridad é interés público, sobre una demanda de bancarrota fraudulenta, instaurada contra un antiguo fabricante de Leyde, llamado Adrias, que ha tenido relaciones muy directas con el rey de los Países Bajos, antes príncipe de Orange, y que en diversas ocasiones ha recibido dinero de este.

Adrias habia sido anteriormente procesado por falsario. Se decía que habia falsificado la firma del príncipe de Orange, y habia descontentado billetes falsos despues de haber anteriormente negociado los billetes en los que el rey habia puesto su firma, en una ocasion en que habia querido proporcionar á Adrias recursos. En este primer proceso le habia salvado un decreto de no hacer á la formacion de causa. Decíase que Adrias habia obtenido este resultado favorable para él á consecuencia de haber amenazado complicar al rey en su causa de un modo vergonzoso para el jefe del estado.

El rey, con ánimo de acallar estas voces, ha manifestado desea que se continuen con la mayor actividad las nuevas diligencias instauradas contra Adrias, por sospechas de bancarrota fraudulenta; el tribunal

tener la frente marcada con un hierro ardiendo, es el solo remordimiento que puede conocer. Vamos. Rohegune, el cuchillo está ya candente... amarrémosle las las manos.

—Por piedad, dejadlo, grité yo, no presenciare tan horrible tormento. Amigo mio, os lo suplico, semejante venganza es indigna de vos y de mí.

Despues de haber mirado un momento á Mr. Lugarto que, en medio de sollozos pedia y suplicaba entre dientes, Mr. de Mortagne le dijo:

—Gracias á este angel de bondad, por esta vez he tenido piedad de él.

—Oh! vuestra mano... vuestra mano... dejadme besar vuestra mano, dijo Mr. Lugarto en un rasgo de reconocimiento indecible, arrastrándose de rodillas hasta cerca de Mr. de Mortagne.

—Pero te juro que si osas volver á Francia, lo que no hago ahora lo haré entonces; debes conocerme bastante para persuadirte que no cedo por nada; yo y dos hombres determinados bastamos para esta ejecucion, y yo sabré muy bien apoderarme de tí...

—Os prometo no volver nunca á Francia, todo está listo para mi partida, mi coche llegará aqui mañana; al amanecer saldré para Italia, os lo juro, dijo Mr. Lugarto cuyos dientes daban unos con otros de terror.

—Matilde, hija mia, necesitas descansar, me dijo Mr. de Mortagne, vuestra doncella está ahí, no tenéis ya que temer. Venid, Rohegune se va á quedar con este miserable. Mañana, que estareis mas reposada, os diré como hemos descubierto los malos designios de este hombre.

Seguí el consejo de Mr. Mortagne, me retiré á la habitacion que se me habia preparado.

Presto cogí un sueño profundo.

(Se continuará.)

provincial está ocupado en hacerlo así, lo cual promete un resultado interesante; sobre todo porque debe ofrecer incidentes curiosos. Adrias presenta entre otras pruebas para su descargo, la del rey de los Países Bajos. Parece cierto que su defensor ha hecho saber en las formas legales al procurador general del tribunal, su ánimo de hacer citar al rey como testigo. Aun no se sabe si el acusado dará su consentimiento para ello, y si realizará su intento. Parece que esto dependerá de la contestación que dé el rey á una especie de petición que le ha presentado Adrias. No es probable que el rey comparezca personalmente en el tribunal; pero en todo caso, estas circunstancias daran lugar á un incidente muy notable y muy curioso. El rey ha sido citado por un portero á instancias de Adrias, para declarar en el asunto del acusado. Este asunto hace mucho ruido.

Brasil.

CUESTION COMERCIAL.

Bajo el tratado de comercio, la Gaceta de Ausburgo publica con fecha 5 de Noviembre el Hambourg lo que sigue:

Las discusiones de la cámara de diputados del Brasil, durante el mes de Agosto, son para la Europa de una importancia especial. En virtud de varios tratados de comercio concluidos aceleradamente, el Brasil se ha atado las manos; se ha comprometido con la de Inglaterra en que los derechos de importación sobre la mercancías británicas no excederán un 15 p. de su valor, y á imitación del Portugal ha entregado su suerte á una potencia estrangera. Siguiendo las huellas de Leopardo, han venido sobre amigos y han celebrado un festin en la misma mesa.

De todas partes el Brasil ha sido inundado con tratados; vuelto en sí por una dura experiencia, trata de desembarazarse de ellos, y los denuncia á la faz del mundo. Despues de este acontecimiento, no se de dejará obligarle á concluir nuevos tratados; la Inglaterra determinadamente no ha perdonado nada para vencer su resistencia. Mas sus instancias se han estrellado contra el buen juicio del gobierno brasileño, y la Gran Bretaña no pudiendo obtener el que vuelvan las cosas á su antiguo estado, ha suscitado dificultades sobre el sentido del artículo final, á fin de prolongar el tratado, si es posible, dos años mas. El artículo está concebido en los términos siguientes: "Las altas partes contratantes convienen en que las presentes estipulaciones tendrán fuerza por espacio de 15 años á contar desde el cange de las ratificaciones; y ademas, hasta que la una y la otra de las altas partes contratantes hayan notificado el plazo, en cuyo caso este tratado solo tendrá fueeza durante dos años, á contar desde el momento en que sea notificada la nota de haber cesado.

Segun el sentido de este artículo, resulta que el tratado debe durar 15 años, á contar desde el cange de las ratificaciones, y puede quedar asimismo valedero en lo sucesivo, por un tiempo indeterminado siempre que las dos partes contratantes esten conformes. En el caso contrario, hecha una declaracion dos años antes pone término al estado de cosas existentes. El Brasil ha dado aviso en el mes de Mayo de 1840, y la Inglaterra ha hecho despues nuevas proposiciones, con el fin sin duda de reservarse siempre una salida. Ningun pteblo independiente puede dejarse prescribir reglas de administracion interior por una potencia estrangera. No podrian encomiarse demasiado las palabras que ha pronunciado el conde de Abrantes, actual ministro de hacienda del Brasil, en la sesion de la cámara del 27 de Agosto. "Por lo que hace á las futuras relaciones comerciales del imperio, declaro que el gabinete de que formo parte ha tomado la firme resolucion de establecer irremisiblemente, á la faz de todas las naciones, el principio del efecto, reciprocidad y justicia. Tal es la resolucion del gabinete, sancionada no solo por el ejemplo de otros pueblos sino reclamada tambien por el interés bien entendido de nuestro pais. El tratado con Inglaterra es la causa única de los actuales apuros de los hacendistas del Brasil, y si no cesan sus efectos, puede resultar una crisis peligrosa." En tre todos los gobiernos americanos, el Brasil es el único que ha cumplido fielmente sus obligaciones con la Inglaterra; y ha llegado el tiempo en que tiene derecho de contar con una reciprocidad.

Una carta de Kirkwall, en Irlanda, refiere que un joven marinero muy bien parecido acaba de transformarse en una linda muchacha. La solucion que ella misma da á esta metamorfosis es la siguiente. Se llama Eliza Carey, y habiéndose comprometido á no separarse nunca de su amante que se embarcaba para América el verano último desde Londonderry,

se puso en camino para este puerto, adonde llegó despues que el buque se habia hecho á la vela conduciendo á la mitad de su alma. Desconsolada, á este incidente, tomó la determinacion de seguirlo, y habiendo oido que no le faltaria oportunidad de embarcarse para América en las islas de Orkneys, puso de lado su vestido femenino, se cortó las trenzas de su hermoso cabello castaño, se atavió con pantalones y chaqueta, y se contrató para cocinero de un barco que iba á las O kneys á la pesca de la sardina. Llegada á Longpole dejó el buque, y habiéndole sido imposible encontrar otro destinado á América, se puso á servir. Aqui ha descubierto su sexo despues de haberle hecho el amor á una muchacha. No queda duda alguna de la verdad de su narracion. Inmediatamente se ha abierto una suscripcion para que pueda volver á su casa.

NOTICIAS DEL REINO.

VALENCIA 29 de Noviembre.

El general Chacon llegó á esta capital y se ha hospedado en casa del senador conde de Sotoameno: hace 5 ó 6 dias que permanece despachando en la capitania general, y es muy notable el que no haya publicado la alocucion de costumbre: no sabemos si esperará á verificarlo á vista de los batallones que se aguardan. Parece cosa cierta que las elecciones de ayuntamiento no se verificarán en el tiempo prefijada sino hasta el arribo de las tropas.

Sería de desear se llevasen á efecto las órdenes del gobierno, especialmente con lo que respecta al culto y clero. En una ciudad como la de Valencia, que sin disputa era en donde se celebraban con mas sumosidad los sagrados oficios, ha venido á quedar reducido el culto á la menor expresion. En algunas iglesias se ha dicho que el celebrante entregue diez cuartos antes de vestirse para subvenir al gasto de la oblata y luces.

Reina la mas completa tranquilidad en esta hermosa ciudad. El partido progresista se apresta para las elecciones municipales.

BARCELONA 29.

El cabo de la escuadra de Perelada con los mozos que operan á las inmediatas órdenes del señor gefe político de Gerona, capturó el dia 6 á Pedre Fabrega (a) Paró natural del pueblo de Palol de Llavardit, corregimiento de Gerona; por haberlo reclamado el señor Juez del partido, á disposicion del cual fué puesto quedando en las cárceles de Gerona. El cabo de la escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó el dia 18 en la Villa de Breda, á los hermanos Hipolito y José Barri, y á Francisco Subirá, alfareros, vecinos de dicha Villa, por cómplices en las tropelias y heridas causadas á las madre é hija Ana Terres y María Genis. Cuyos capturados fueron conducidos á las cárceles de la Villa de Santa Coloma de Farnés quedando á la disposicion del señor juez de aquel partido que los tenia reclamados.

El encargado de una partida de mozos dependientes de la escuadra de Perelada, estacionada en Figueras, por disposicion del señor Juez del partido habia capturado en la madrugada del 20 en el pueblo de Ciurana corregimiento de Figueras, á Miguel Roig natural de Parlavá corregimiento de Gerona, vecindado en Ciurana, el cual fue conducido á las cárceles de Figueras, quedando á la disposicion del precitado señor Juez.

El cabo de la escuadra de Torras de Sagre el dia 20 del corriente en el camino que media entre Gosmes y Vilanova de Bellpuig arrestó á un hombre vestido de marinero que dijo llamarse Gregorio Ampara, natural de Plinicia, provincia de Vizcaya, el cual no traia pasaporte ni documento alguno que garantizase su persona; y sin embargo de que dicho hombre en el acto de su arresto declaró ser marinero del buque Mositaña, y que habiendo este naufragado el dia 14 del actual entre Tarragona y Barcelona, habia podido salvarse, y que ahora se iba á su casa: con todo dicho cabo lo mandó conducir á la disposicion del señor gefe político de la provincia de Lérida para que este tomara las disposiciones que considerase oportunas.

El susodicho en la espresada fecha capturó en el pueblo de Palau la noche del 21 al paisano Antonio Cabrol, natural de dicho pueblo, por haber robado una mula al pobill de Juan del Sastre de la Esplugacalva; por lo que dicho estpurado fué conducido á la ciudad de Lérida, quedando á la disposicion del señor gefe político de la provincia.

Los cabos de las demas escuadras continuan haciendo el servicio de su instituto en el distrito que le está confiado.

—Desde Solsona con fecha del 26 de Noviembre nos dicen lo siguiente:

Los mozos de la escuadra registraron el otro dia la casa de M. Benet Tristany, hallando en un escondrijo 7 cajones de municiones, 4 cornetas, varios fardos de vestuario y paños consumidos ya, moldes de hacer balas, y cartuchos y otras cosillas de esta naturaleza. Por este pais divaga una cuadrilla de ladrones que tan pronto aparecen como se deshacen, dando en la mania de robar solo á los curas. Se les sigue la pista y caerán sino todos, la mayor parte.

CADIZ 10 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Julian Vega, comandante del batallon de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Por acuerdo de la mayoría en junta general de señores accionistas de la plaza de toros de esta ciudad se saca á pública subasta las funciones de toros y novillos que se han de verificar en el año, contado desde el dia del remate del cuarteo hasta el 31 de Octubre de 1842; señalándose para el dia de la subasta el 19 del presente á las 12 de su mañana en el local de dicha plaza.

Las personas que gusten informarse del pliego de condiciones podrán efectuarlo en la oficina de dicha empresa, calle Larga, donde estará de manifiesto. Jerez 7 de Diciembre de 1841.

Nuestra Señora de Loreto y San Melchisedech, papa. El Jubileo está en la Santa Iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	8 s. 0.	30,11.	N.	Clara.
Al mediodia.	11 s. 0.	30,11.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30,11.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 8 minutos de la mañana. Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 7 y 8 min. de la madrugada. Primera alta á la 1 y 19 min. de la tarde. Segunda baja á las 7 y 29 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	2

Parte mercantil.

Bolsa de corredores.

CADIZ 9 DE DICIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha.	par	á 1/4	p. queb.
á 60 d.	par	á 1/4	p. queb.
á corto.	par	á 1/4	p. queb.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	par		
Valencia á corto.	3/4		id. queb. papel.
Bilbao á corto.			
Coruña á corto.			
Sevilla á corto.	par		
Santander á corto.	3/4 á 1		id. benef.
Granada á corto.	1/2		id. queb.
Alicante á corto.	1		id. queb.
Málaga á corto.	1/4		id. benef.

Londres	37 13/16 37 7/8	operac.
París.	80	pocas oper.
Hamburgo		
Génova.		
Gibraltar á 3 dias v. f.	par	papel.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20 1/2	p. nom.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	plata.
Dhos. del 3.	22	
Vales No Consolidados.....	40	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes	6	p. papel.

Dhas. en cortas cantidades.
 Cup. ven. hta. 1.º de Oct.
 de 1840. 19 plata. 20 pa pel
 Dhos. posteriores. . . . 17 plata. 18 papel

Cambios en Lóndres el día 26 de Noviembre.

Madrid..... 36 5/8
 Cádiz..... 36 1/2
 Bilbao..... 36
 Sevilla..... 36

Fondos españoles el día 27.

Deuda activa..... 23 1/2 á 5/8
 diferida..... 11 3/4 á 12
 pasiva..... 5 1/2 á 5 3/4

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Husum 16 de Noviembre.—El buque Carlos Habano, cap. Douglas, de Milaga para Hamburgo, que dió en la costa en el Hever, ha flotado despues de haber alijado parte de su carga.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

Montevideo Julio 28.—Two Friends, Ogier.

Agosto 17.—Cleopatra, Sheppard.

Dublin Noviembre 18.—Tartar, Nicker.

Liverpool 29.—Arrow, Harris.

Nautete.

Gravesend 23.—Warblington, Benson.

Aguas de Hastings 25.—Sarah, Mansel.

Id. á la Habana procedentes de los puertos de la Península.

22 Octubre.—Bergantin español Saltador, Mirebeut; de Barcelona.

29.—Fragata id. Teresa, Fanos; de la Coruña y Vigo.

31.—Bergantin id. Dionisio, Zubiraga; de Santander.

1.º Noviembre.—Fragata id. Viriato, Gonzalez; de id. Polacra id. Decidida, Millet; de Barcelona y Málaga.

2.—Bergantin id. Joven Cecilia, Llantada; de Santander. Paquete de Cantabria, Meudicolanda; de id.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Montrose, cap. William Symons, de Lóndres y Lisboa en uno con correspondencia, á don Pedro de Zulueta y comp.

SALIDOS.

Bergantin español Julia cap. Cayetano Basurto, y consignatario don Pedro del Hoyo, para Puerto-Rico y la Habana.

Goleta idem Amable Teresa, José Gonzalez, con tabaco para Gijon y Santander.

Goleta idem N. r. S. a. del Portal, don Anfiloquio Sanchez, con sal para Ares.

Vapor idem Coriano, para Sevilla.

Buques que estan a la carga.

Para las Islas Canarias.

Místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco torres, núm. 135.

Para la Habana.

El bergantin-goleta AGUILA, solo admite pasajeros para los que tiene buena comodidad y se dará un esmerado trato.—Lo despacha don Vicente María de la Portilla, calle del Vecdor, núm. 53.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin ingles WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A. I. en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitirá carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podrán asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Lóndres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

La fragata española FAMA HABANERA, al mando del capitán don Joaquin de Castaños, se habilita para hacer viage al puerto de la HABANA, con probabilidad de seguir á VERACRUZ: saldrá á principios del próximo mes de Enero, y admite un resto de carga á flete, y pasajeros, con la comodidad y buen trato que tiene heredado este buque. Lo despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Viernes 10.

7 1/2 de la mañana.	8 3/4 de la mañana.
10 de idem.	11 1/4 de idem.
12 1/2 de idem.	1 3/4 de la tarde.
3 de la tarde.	

Sabado 11.

10 1/4 de la mañana.	9 de la mañana.
1 de la tarde.	11 1/4 de idem.
3 1/4 de idem.	2 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Viernes 10.

9 de la mañana.	7 3/4 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/4 de idem.
2 de la tarde.	12 3/4 de idem.

Sabado 11.

9 1/4 de la mañana.	8 de la mañana.
11 3/4 de idem.	10 1/2 de idem.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
	3 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 11 del corriente á las 9 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 13 del corriente á las 9 1/2 de la mañana.

Remolque por vapor.

El vapor español PENINSULA, de fuerza de 700 caballos, capitán D. José Pastor, se ocupará en remolcar buques para pasar el estrecho desde Málaga, ó Gibraltar, todos los Jueves, Viernes, Sábados y Domingos del presente mes de Diciembre.

Los buques procedentes del Medite ráneo que los vientos del Oeste obligan á fondear en Catalan Bay, serán remolcados á la bahía de Gibraltar ó fuera del Estrecho, si lo solicitan, en términos moderado.

PRECIOS DE REMOLQUES.

Desde Málaga. Desde Gibraltar.
 Un buque hasta Fuera del Estrecho.

100 Tolenadas.	150 Duros.	100 Duros.
150	350	130
200	300	150
250	250	170
300	200	200
400	400	250

Pedro de Zulueta y compañía, agentes en Cádiz

NOTA.—Los capitanes de buques procedentes de los puertos del Mediterraneo que deseen ser remolcados, deberán traer una orden escrita del agente de esta empresa en el puerto de su salida, ó en falta de este, de sus consignatarios en que garanticen el pago si hace uso de este servicio.

Al llegar los buques á Catalan Bay pondrán una bandera española en el tope del palo mayor, como sena de pedir remolque.

ANUNCIOS.

OBSERVACIONES SOBRE LA ALOCUCION del Sumo Pontífice Gregorio XVI en el cenistorio secreto de 1.º de Marzo de este año por don Pedro de Urquinaona y Pardo. Véndese este folleto en la librería de "Severiano Moraleda" plazuela de San Agustín, número 201, donde se admiten suscripciones á las obras siguientes.

"Cartas político-económicas, dirigidas al ministro Lerena por el "conde de Cabarrús", obra inédita. El nombre de su autor es la mejor recomendación de este libro. Nadie desconoce en España el mérito de Cabarrús; en manos de todos circulan las célebres cartas que dirigió á Jovellanos, notables por las miras económicas y políticas que ofrecen, por los proyectos luminosos que encierran, y por la facilidad con que están escritas. En la obra que ofrecemos hoy al público, el autor se propuso tratar de los vicios del sistema tributario y sus remedios, y escribir la historia rentística de España, enlazada con la historia política de la nación. Asunto nuevo tratado con el lleno de erudición y de filosofía de que era capaz tan eminente escritor. Para que los que poseen las últimas ediciones de las cartas de Cabarrús al Sr. Jovellanos, pueden considerar la publicación actual como

el tomo 2.º de la obra, se dá á luz en el mismo tamaño y con un carácter de letra análogo, un tomo en 8.º que se publicará en cuatro entregas en todo el presente mes de Diciembre.

"Manual anatómico del disector", por Ernesto Alejandro Lauth, doctor en medicina y disector en la facultad de Estrarburg. Traducido al castellano por don Carlos Quijano y Malo. La concisión tan indispensable en esta materia, unida al lenguaje claro y correcto, el reunir todos los conocimientos anatómicos desarrollando con admirable facilidad las teorías é hipótesis que ofuscan la imaginación de los jóvenes y aumentan las dificultades, el indicar con sencillez y precisión las operaciones que ha de practicar el alumno para descubrir los órganos que quiera estudiar, y finalmente el no haber en nuestro idioma obra alguna que reúna iguales condiciones á los espuestas, hacen considerar esta de un mérito singular y la mas propia para llenar el vacío que se observa en esta parte de la ciencia. Otras muchas hay que tienen mayor mérito en la teoría que el "Manual anatómico del disector"; pero ninguna que reúna la incalculable ventaja de determinar el modo práctico de disecar, sobre cuyo punto debe fijarse detenidamente la atención del que aspire á ser buen cirujano. El todo de la obra constará de dos tomos en 8.º marquilla, subdivididos en entregas de á 100 páginas poco ó menos. La impresión se hará en letra compacta, de manera que cada tomo contendrá la materia de dos, procurando al mismo tiempo la mayor claridad y corrección.

"Elementos de obstetricia", especialmente redactados para los alumnos de 1.ª y 3.ª clase de los colegios de medicina y cirugía del reino, adornados con tres láminas. Por un profesor en la facultad medico-quirúrgica. Al componer esta obra se ha tratado de conciliar su poco volumen con los conocimientos indispensables para el arte de partear. Por esto hemos creído útil representar por medio de láminas la mayor parte de relaciones que tiene el feto con el bocinete, y asimismo todos los instrumentos que se usan en la Obstetricia. Así no se crea que damos á luz una obra de partos voluminosa, sino un verdadero manual que servirá á los alumnos para enseñarles la doctrina elemental de la teklogía, de un modo el mas exacto y demostrativo. Constará esta obra de tres entregas en 8.º y de tres láminas con su correspondiente explicación.

"La abogacia ó el arte del abogado", obra sacada de la que con el título de la Profesion del abogado, escribió en frances el célebre juriconsulto Mr. Dupin; adicionada, corregida y acomodada á nuestras leyes por D. Pablo Campos Carballar. Este libro no necesita mas recomendación que su propio título, pues él solo basta para producir un vivo, á la par que desagradable recuerdo, de que en España no se haya publicado, hasta ahora, otro alguno que enseñe á los que se dedican á la noble carrera del foro lo árduo de la empresa que acometen, y los medios seguros de acabarla con honor y gloria para sí, y con utilidad y provecho para la sociedad. A contribuir al éxito completo de los insinuados fines se dirige esta obra, en cuya composición no se ha omitido nada de cuanto nos han sugerido nuestras propias reflexiones y la lectura de los mas célebres juriconsultos antiguos y modernos. Toda la obra formará un solo tomo en 4.º que se publicará por entregas de 48 páginas cada una. En la misma librería se halla de venta una "coleccion de los decretos y órdenes sobre elecciones de ayuntamientos."

Voluntad de su dueño se vende una hacienda pazo de Barbadiño, término de Jerez de la Frontera, compuesta de 42 aranzadas, las 20 de viña la mas antigua de veinte años, con su pozo, casa, lagares y demás pertrechos de vendimia; y las 22 de tierra calma. El licitador que quiera mas detalles podrá avistarse en Cádiz con don Diego Saenz de Santa Maria, calle de Santiago número 145, y en Jerez con don Manuel Maria Godino, en su habitación en el Alcázar; por quienes se le facilitarán los que gusten.

Se desea saber el paradero de doña Maria Dolores Tinton, para comunicarle un asunto que le interesa. En la oficina de este periódico podran ocurrir.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de Medicina, y cirugía la administra el 11 del corriente á la una del día en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

EN la TIENDA ITALIANA, calle de la Carne, esquina á la del Rosario, número 175, se acaba de recibir, por los carruages de don Benito Ferrer, una partida de garbanzas de Castilla, de las mas superiores y se venden á 20 cuartos la libra y la arroba á 54 rs. Lentejas de la Sagra de Toledo, á 8 cuartos libra y 20 rs. la arroba. Sehan recibido tambien, de Génova, hongos muy frescos, que se despacharán á 16 rs. la libra.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.